

## Una visión desde ADM.

### ADM, New vision.

El 12 de abril de 2018 fue un día histórico para la Odontología en México. En esa fecha se firmó en el Palacio de San Lázaro, CDMX, un Convenio sobre Salud Bucodental entre la Asociación Dental Mexicana, Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas A.C., la Fundación ADM IAP, y la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. La fecha es histórica porque por primera vez no sólo se reconoce la importancia de tener una boca sana, sino que a partir de ello se podrán generar acciones que lleven a tener a largo plazo mexicanos sanos y con calidad de vida.

En el año 2000 la oficina de *Surgeon General* de los Estados Unidos publicó un documento muy importante: *A Reports of the Surgeon General, U.S. Public Health Service*. Documento trascendente porque en éste, las autoridades sanitarias de EUA por primera vez reconocían la importancia de la salud oral y su impacto sobre la salud general de los individuos. De ahí viene el slogan «No hay salud sin salud oral» y las derivaciones que de éste surgieron. Y aun cuando existían múltiples publicaciones científicas evidenciando la conexión entre las enfermedades bucales y las enfermedades sistémicas, tan impactantes como la relación entre enfermedades periodontales y enfermedades coronarias (infartos al miocardio, angina de pecho), la frecuencia incrementada de niños de bajo peso al nacer, o la asociación entre enfermedades periodontales con la diabetes mellitus y su impacto sobre las complicaciones de ella derivadas, por poner algunos ejemplos. No se habían tomado medidas suficientes para generar un impulso en la prevención de las enfermedades bucales más frecuentes, prevenibles todas ellas. Este documento es un ejemplo de cómo un gobierno reconoce la importancia de la salud bucal, su conexión con la salud general y de ello deriva la implementación de medidas preventivas que contribuyan a abatir los índices de prevalencia de las enfermedades bucales de un país.

Por lo anteriormente señalado consideramos la firma de este Convenio de Salud Bucodental un parteaguas en el tema de Salud en México; es el resultado de la gestión de la Asociación Dental Mexicana (ADM), a través de su



Fundación ADM IAP, logrando que un grupo de legisladores de la Cámara Baja, convencidos de las bondades de la prevención de caries y enfermedades de la boca, haya propuesto una iniciativa en el pleno de la Cámara para la modificación de la Ley General de Educación, de tal forma que puedan implementarse medidas preventivas a través del Programa de Educación Bucal y Prácticas de Higiene Dental en los planteles de todos los niveles educativos en México. Éste es el inicio de un cambio muy importante, de gran responsabilidad, que va más allá de lograr sonrisas sanas en los niños mexicanos.

La Asociación Dental Mexicana, Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas A.C. (ADM) ha hecho a lo largo de muchos años un gran esfuerzo por contribuir a generar salud bucal en la población. Cabe recordar que, preocupados por los altos índices de prevalencia de caries en México, los colegios filiales han trabajado en actividades preventivas buscando abatir los índices de esta enfermedad, la más frecuente en el ser humano. El primer antecedente importante para ADM se dio en el año 2008, siendo Presidente de ADM el Dr. Víctor Manuel Guerrero Reynoso, quien da

inicio al Programa de Salud Bucal del Preescolar (PSBP), de cobertura nacional a través de sus colegios filiales. Este programa, cobijado ahora por la Fundación ADM IAP, tiene como objetivo principal la educación para la salud en los primeros años de vida, con la finalidad de contribuir a generar una población sana a lo largo de los años. El PSBP incluye la participación de socios ADM, profesores de nivel preescolar, padres de familia y niños de tres a cinco años. Incluye técnicas de higiene oral, consejería nutricional y diversas acciones preventivas.

A partir de la integración de la Fundación ADM IAP con el Dr. Jaime Edelson Tishman en la presidencia de la misma, se amplió el abanico de actividades y proyectos preventivos, ya que además del PSBP, se implementaron el Programa Cepillado Diario en las Escuelas de la Ciudad de México, el Programa Salud Bucal a las Aulas, Por tu Sonrisa y la Campaña de Concientización del Cáncer Bucal.

La gestión del Dr. Edelson dio un paso enorme buscando llevar a Iniciativa de Ley el Derecho a la Salud Bucal. La oportunidad se presentó cuando el Distrito Federal se transformó en Ciudad de México y el Congreso constituyente de esta entidad federativa introdujo justamente ese derecho en la nueva Constitución estatal, pudiendo reglamentarse el Cepillado Diario en todas las escuelas primarias de Ciudad de México.

Debemos reconocer que el liderazgo del Dr. Edelson ha ido más allá. El pasado 20 de marzo de 2018, justamente el **Día Mundial de la Salud Bucal**, la Diputada Federal por el Estado de Quintana Roo, Arlet Mólgora Glover, a nombre de un grupo de diputados llevó la iniciativa a la Cámara Baja, para modificar la Ley General de Educación, a fin de lograr la implementación de Programas de Educación Bucal y Prácticas de Hábitos de Higiene Dental en todas las escuelas, de todos los niveles de educación de la República Mexicana. Mólgora Glover ha señalado que «la iniciativa pretende llevar a una nueva dimensión el concepto Salud Bucal, para considerarla como parte integral de la Salud General de las personas. Siendo un hecho que personas con enfermedades bucales tienden a tener mayor propensión a enfermedades sistémicas crónico-degenerativas, la implementación de programas de prevención de enfermedades bucales como caries, gingivitis y periodontitis, generará una población mayor de adultos sanos, con las repercusiones económicas y laborales que el estar en salud conlleva». <https://youtu.be/RhF05KbWX9M>

La iniciativa está tan bien sustentada que no dudamos que será bien recibida por la Cámara en pleno. Al ser aprobada deberá ser refrendada en la Cámara de Senadores. Quedamos a la espera de que se cumplan los tiempos protocolarios.

Es de destacar que los Diputados que impulsan la iniciativa y firmaron el Convenio de Colaboración son: Dip. Arlet Mólgora Glover, Dip. Julieta Fernández Márquez (representada por la Dip. Olivia López Galicia), Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía, Presidente de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, Dip. Hortensia Aragón Castillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública, Dip. Evelyn Soraya Flores Carranza, Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes, Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez, Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio, Dip. Pablo Bedolla López, Dip. Miguel Ángel Piña Garibay, Dip. María Gloria Hernández Madrid, Dip. Flor Estela Rentería Medina, Dip. Alfredo Bejos Nicolás, Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal.

Estamos en la antesala de un futuro prometedor para la Odontología Mexicana. El que por fin se encuentre eco a las solicitudes que se han hecho tantas veces, a todos los niveles gubernamentales, para impulsar medidas que sin ser costosas impactan de manera muy importante en el bienestar de la población, no sólo en los escolares. Su trascendencia va más allá, pues al adoptarse hábitos de higiene bucal las generaciones beneficiadas llegarán a ser adultos y adultos mayores con menores necesidades de tratamiento bucal, con menos factores de riesgo para su salud, con un número mayor de dientes presentes, con mejor calidad de vida. Por otro lado las autoridades sanitarias tendrán que emplear menos recursos económicos para solventar problemas bucales, cuyo tratamiento suele ser costoso.



**Figura 1.** Firma del Convenio sobre Salud Bucodental entre la Asociación Dental Mexicana Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas A.C., la Fundación ADM IAP y la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estamos de plácemes y compartimos nuestro entusiasmo con todas las Áreas de la Odontología no sólo nacional, sino internacional. Convenios de este tipo sobre iniciativas de ley que mejoran la salud de las personas deben replicarse en todos los países. Debemos agradecer el trabajo de todos los Comités Directivos de ADM que nos anteceden, la labor de la Fundación ADM IAP y especialmente la tenacidad y disciplina en la gestión de nuestro amigo y compañero Dr. Jaime Edelson Tishman. Gracias Jaime, las nuevas generaciones te lo agradecerán

y tus compañeros de gremio nos sentimos muy orgullosos de tu labor, hoy te lo reconocemos.

**Laura María Díaz Guzmán**  
**Presidente de la Asociación Dental Mexicana**  
**Federación Nacional de Colegios**  
**de Cirujanos Dentistas, A.C.**  
**ADM Gestión 2018-2019**  
E-mail: diazlaura@hotmail.com

[www.medigraphic.org.mx](http://www.medigraphic.org.mx)